Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

ASETRA INFORMA (228-2026; 19-11-2026)

- **Código de colores para la circulación con nieve, niebla y viento.**
- **Galardón del Transporte de Asetra en La 8 Segovia, domingo 22-11-2026 a las 21.30 horas.**
- **Precio de CEPSA, 20 de noviembre de 2026.**
- **SOLRED precio profesional, 20 de noviembre de 2026.**

CÓDIGO DE COLORES PARA LA CIRCULACIÓN CON NIEVE, NIEBLA Y VIENTO

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha publicado **una instrucción técnica en la que se definen y categorizan los estados de vialidad de la circulación por fenómenos meteorológicos adversos, así como la correspondiente señalización**, sin perjuicio de que lo incluido en la misma pueda complementarse con otras señalizaciones puntuales motivadas por situaciones de emergencia.

La instrucción determina los distintos escenarios a los que se puede ver expuesto un conductor en una vía o tramo de vía **atendiendo a las condiciones meteorológicas adversas** asociadas a los fenómenos de **nieve, niebla densa y viento**.

Por un lado, se identifican los distintos estados de vialidad, recogiendo también la determinación de los umbrales de activación de cada estado y, por otro, se recoge una propuesta de señalización que será de aplicación en las vías competencia de la DGT con el objetivo principal de garantizar la seguridad vial.

Alineación con la AEMET

Los posibles estados de vialidad, **válidos tanto para estados de vialidad por nieve, como por niebla y viento**, se definen a partir de ahora **en línea con los niveles de aviso genéricos de AEMET**, en función de un código de cuatro colores único y diferenciado de la categorización genérica con el objetivo de que sea lo más intuitiva posible.

Además, los nombres de cada estado se han seleccionado para **que reflejen también de una forma intuitiva el grado de impacto** a la vialidad de la vía y de la afección potencial que pueda causarse al flujo de tráfico para cualquier tipo de vía, quedando así clasificados:



- **AMARILLO-Afectado.** La circulación empieza a estar afectada por la meteorología, se establecen recomendaciones que permiten a los usuarios estar en una situación de preaviso.
- **NARANJA-Dificultado.** La circulación está condicionada por la meteorología adversa, se establecen restricciones y limitaciones a los usuarios.
- **ROJO-Adverso.** La circulación está muy condicionada por la meteorología adversa, se establecen restricciones y limitaciones más estrictas que en el nivel naranja.
- **NEGRO-Intransitable.** Se procede al corte total de la vía a la circulación, al no poder garantizar la seguridad vial de los usuarios.



Cuando no exista ningún tipo de incidencia por meteorología adversa o no se registren los umbrales mínimos, **el estado de vialidad se denominará "blanco".**

Campaña de viabilidad invernal



Por otro lado, se ha publicado también la instrucción relativa a Campaña de Vialidad Invernal 26-27 con el objetivo de coordinar, junto con el resto de los órganos de la Administración General del Estado implicados, la regulación y gestión del tráfico en situaciones de fenómenos meteorológicos adversos frecuentes en invierno, principalmente hielo y nieve. La DGT ha concretado las actuaciones que debe poner en marcha el Organismo en aras de garantizar, tanto la adecuada adopción de medidas de carácter preventivo, como de reforzar la agilidad y oportunidad de la adopción de medidas operativas.

Entre las principales novedades que recoge la campaña de este año, está la nueva categorización estados de vialidad junto con medidas de regulación aplicables en cada uno de ellos:

AMARILLO Prudencia	ACTIVACIÓN	Comienza a nevar o hay una capa ligera que no dificulta la circulación
	VELOCIDAD	Máxima de forma genérica: 100 km/h en autopistas y autovías; 80 km/h en el resto de vías (*rige la específica por tipo de vehículo si fuera inferior conforme al Reglamento General de Circulación*)
	VEHÍCULOS	▪ Vehículos de más 7,5 t: Circulación obligatoria por el carril derecho y prohibido adelantar ▪ Prohibida la circulación de los vehículos de grandes dimensiones (vehículos especiales y los vehículos en régimen de circulación o transporte especial)
	RECOMENDACIÓN	Evitar los puertos de montaña y extremar la precaución
NARANJA Precaución	ACTIVACIÓN	Calzada parcialmente cubierta de nieve
	VEHÍCULOS	▪ Todos los vehículos: circulación obligatoria por el carril derecho; prohibido adelantar en autopistas y autovías ▪ Prohibida la circulación de vehículos de grandes dimensiones, vehículos de más de 7,5 t y conjuntos de vehículos ▪ Prohibida la circulación de los vehículos de grandes dimensiones (vehículos especiales y los vehículos en régimen de circulación o transporte especial)
	VELOCIDAD	Turismos y autobuses limitados a 60 km/h
	RECOMENDACIÓN	Evitar maniobras bruscas y reducir la velocidad
ROJO Adverso · Cadenas	ACTIVACIÓN	Calzada completamente cubierta de nieve
	VEHÍCULOS	▪ Todos los vehículos: circulación obligatoria por el carril derecho; prohibido adelantar en autopistas y autovías ▪ Prohibidos vehículos de grandes dimensiones, vehículos de más de 7,5 t, conjuntos de vehículos y autobuses
	EQUIPAMIENTO	Solo pueden circular turismos con cadenas o neumáticos de invierno
	VELOCIDAD	30 km/h
NEGRO Interrupción total	ACTIVACIÓN	Espesor de nieve muy grueso o condiciones muy adversas
	RESTRICCIÓN	Prohibición total de circulación para todo tipo de vehículos, para evitar situaciones de riesgo o embolsamientos



GALARDÓN DEL TRANSPORTE DE ASETRA EN LA 8 SEGOVIA, DOMINGO 22-11-2026 A LAS 21.30 HORAS

El **Galardón Empresarial del Transporte** se emitirá en La 8 Segovia el **domingo 22 de noviembre a partir de las 21.30 horas**.



PRECIO DE CEPSA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

Los precios para el día 20 de noviembre, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,466 euros/litro	1,774 euros/litro **(*) Con descuento de 18 céntimos: 1,594 euros/litro** **(*) Con descuento de 22 céntimos: 1,554 euros/litro**

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia
☎ 921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es – 629 150 607

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

PRECIO PROFESIONAL SOLRED 20 DE NOVIEMBRE DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **'precio surtidor, agrupación 86'**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **'precio profesional, agrupación 7545'**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **20 de noviembre se queda en 1,55615 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 177615).

Accediendo a ESTE ENLACE podrán consultar los precios para mañana, en las gasolineras REPSOL de toda España.

****

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia
☎ 921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es – 629 150 607